

NO SE RECIBIERON OFERTAS POR LA CONCESIÓN DEL EMBALSE

# Fallida licitación de La Punilla abre vía a la ejecución directa

**Acto de recepción de ofertas técnicas se realizó ayer en Santiago.** MOP anunció que el proyecto será propuesto al Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego para ser ejecutado por la Dirección de Obras Hidráulicas.

**ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ**  
 robertofernandez@ladiscusion.cl  
 FOTO: CEDIDA

**S**in generar mucha sorpresa, ayer al mediodía se constató que no se presentaron ofertas por la concesión del Embalse Nueva La Punilla, que se proyecta en el río Ñuble. El acto de recepción realizado ayer en el Ministerio de Obras Públicas (MOP), en Santiago, convocó a autoridades y representantes de Ñuble, quienes barajaban este escenario como uno de los más probables, lo que pone fin a una licitación que se inició en noviembre de 2021 y que experimentó siete postergaciones.

Frente a este resultado, el MOP anunció que el proyecto será propuesto al Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego (CNR) para ser ejecutado por la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) del MOP. Es decir, no sería financiado a través del modelo de concesiones, sino que, de manera directa.

“Hemos aumentado sustancialmente los subsidios para esta operación. Sin embargo, no hemos tenido los resultados esperados. Como mandantes, nos corresponde informar de este proceso y ver los pasos a seguir, directamente con el Consejo de Ministros de la CNR, donde la propuesta de nuestro ministerio, y hablo en nombre de



En la comisión de apertura de ofertas, ayer en Santiago, no se observaban caras de sorpresa.

nuestra ministra, es que el proyecto se construya mediante el DFL 1.123, a través de la DOH”, aseguró la directora de la DOH, María Loreto Mery, quien integró la comisión de apertura. La autoridad destacó que la continuidad del proyecto y del Plan de Embalses, “es prioritario para el gobierno del presidente Boric”.

El proceso que finalizó ayer incluía una etapa en que el concesionario disponía de 36 meses para realizar mejoras a la ingeniería existente y la ejecución de caminos, antes de iniciar la construcción del embalse. Retomar este proyecto a través de la DOH también exige cumplir etapas previas, entre ellas, la actualización de la evaluación agroeconómica, la suscripción de escrituras de compromiso de reembolso, la revisión de antecedentes propios del proyecto de ingeniería y la aprobación técnica-económica (RS) en el Ministerio de Desarrollo Social, entre otros.

“El desafío consiste en iniciar la construcción antes de los próximos 24 meses”, puntualizó Mery.

#### Financiamiento directo

En la Junta de Vigilancia del Río Ñuble (JVRÑ), que agrupa a 5 mil regantes que se verán beneficiados con el embalse, lamentaron el desenlace de la licitación, al tiempo

inversionistas”, expuso.

En esa línea, planteó que se debe apostar por el financiamiento directo. “El DFL 1.123 no es una ocurrencia, es una herramienta legal vigente y eficaz. Permite al estado liderar el diseño, ejecución y financiamiento, garantizando el interés público sin depender de la rentabilidad privada”, añadió.

Destacó que, a diferencia del modelo de concesiones, en que la empresa define y controla etapas del proyecto, el DFL 1.123 asegura flexibilidad técnica, control presupuestario estatal, menor riesgo de paralización y una relación directa con las comunidades usuarias. Además, subrayó que este instrumento permite al estado vincularse formalmente desde el inicio con los usuarios del agua, juntas de vigilancia, gobiernos locales y comunidades afectadas, favoreciendo una gobernanza más inclusiva y territorialmente pertinente.

Por su parte, el gobernador de Ñuble, Oscar Crisóstomo, quien también integró la comisión de apertura, expresó que “ésta es de las obras más esperadas que teníamos, que tienen que ver con el desarrollo económico de una región como la nuestra, donde su eje productivo es la agricultura (...) y este calvario que hemos vivido afecta a la productividad, pero también nos abre un nuevo camino, donde queremos un nuevo trato con el Embalse”.

La autoridad regional, quien tiempo atrás se mostró crítico del proyecto, explicó que “hay dos condiciones que son importantes que deben cumplirse. Primero, esto tiene que ser a través del DFL 1.123, tal como lo hemos experimentado con el Zapallar, que ha sido un proceso que ha ido avanzando de buena manera. Y segundo, también un nuevo trato que tiene que darse a la comunidad y a la comuna en sí. Creo que son escenarios totalmente compatibles”.

Pese a la decepción, Crisóstomo sostuvo que “esta licitación fallida abre un nuevo camino para La Punilla, donde el estado debe hacerse cargo (...) Queremos también verlo como una oportunidad de establecer un nuevo trato para que efectivamente se pueda realizar el embalse, pero se realice también en concordancia con las demandas que estaban antiguamente planteadas por las comunidades que hasta el día de hoy la Dirección de Concesiones no ha resuelto, porque no ha respondido”.

## El proyecto

El proyecto fue llamado a licitación en noviembre de 2021 y contemplaba un presupuesto aproximado de \$414 mil millones, para la construcción y operación de un embalse de 565 millones de m<sup>3</sup>, para regar 66 mil hectáreas en Chillán, Niquén, San Carlos, San Nicolás Coihueco, y potencialmente en San Fabián.

que apuntaron al financiamiento directo del estado como el camino a seguir.

“Lo advertimos: este modelo de concesión no está dando resultados, en particular para una obra como el Embalse Nueva La Punilla. El Estado debe actuar ahora con decisión”, afirmó Fernando Rueda, presidente de la JVRÑ.

Según el dirigente, la licitación mostraba señales de desgaste. “La falta de ofertas podríamos atribuirla a una combinación de factores: ajustes normativos, incertidumbre jurídica y un modelo financiero poco atractivo para el sector privado. La reciente anulación de la RCA de la línea de transmisión, además, complejizó aún más el escenario para los



La propuesta de nuestro ministerio es que el proyecto se construya mediante el DFL 1.123, a través de la Dirección de Obras Hidráulicas”

**MARÍA LORETO MERY**  
 DIRECTORA NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS



Lo advertimos: este modelo de concesión no está dando resultados (...). El estado debe actuar ahora con decisión”

**FERNANDO RUEDA**  
 PDTE. JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO ÑUBLE